

# ESTUDIO GENEALOGICO

---

## El marquesado de Sofraga

La Nobleza es un bien transmisible que se trasfiere del linaje, deduciéndose por ende, lo que la Genealogía representa en esta clase de problemas por ser la ciencia que establece el parentesco entre personas, familias, líneas y linaje, entendiéndose por «línea» la «rama» específica originada por un determinado individuo».

«Línea de parentesco es ayuntamiento ordenado de personas, que se tienen unas de otras» (Ley 2.<sup>a</sup>, Título 6.<sup>o</sup>, Partida 4.<sup>a</sup>).

La «línea» puede ser recta y oblicua. En la recta o directa se «pasa de varón a varón» «usque ad infinitum» y se divide en dos partes: la de los progenitores, que ascienden (ascendentes), y la de los sucesores que descienden (descendientes). Las Leyes de Partidas establecen en la Ley 2.<sup>a</sup>, Título 23, Partida 4.<sup>a</sup>, la siguiente norma: «...de mejor condición es el varón que la mujer en muchas cosas o en muchas maneras», bien porque el hombre fue creado primero, o tal vez por aplicación del principio de que el primero en el tiempo, es preferido en derecho.

La «línea» y el «grado», son importantísimos conceptos cuando se refieren a la sucesión de Mayorazgos, siendo la forma de «agnación rigurosa» la manera más pura de suceder, puesto que es la que se «verifica exclusivamente de varón a varón, y por hembra se «quiebra».

La «agnación», no es otra cosa que la consanguinidad por línea masculina y tiene su antecedente en el Derecho Romano, donde alcanzó su mayor transcendencia, «pues era la ligadura», el «nudo» que unió a todos los que se encontraban bajo la potestad del mismo «pater familias», la cual no podía ejercerse «más que por los varones», de donde se deducía que «únicamente» a través de ellos existía «agnación», y no por línea femenina.

Tanto la Nobleza de sangre, como la Hidalguía, se basan en la «rigu-

rosa agnación». «E por ende — dicen las Leyes de Partidas— los fijosdalgo deben ser escogidos que vengan de derecho linaje, de padre e abuelo fasta el cuarto grado a que llaman bisabuelo». (Ley 2.<sup>a</sup>, Título 21).

Para discernir el caso concreto (objeto de nuestro estudio) del 36 árbol genealógico de los Girones de cuyo tronco viene el primer marqués de Sofraga, hemos de situarnos en los diferentes caminos que nos conducen de un antepasado a su descendiente, es decir: a las vías por las cuales un determinado individuo desciende de otro. En una palabra: al «descen-torium».

Así tenemos, que Don Pedro Girón (rama troncal de los Girones) casó con doña Mencía Carvajal (hermana del Obispo de Lugo Carvajal) los cuales tuvieron una hija, doña María Girón, que casó con Don Juan Hurtado de Salcedo. La hembra quiebra en este caso la «línea» de los Girones. Del matrimonio hubo un hijo primogénito llamado Don Sancho Hurtado de Salcedo y Girón, que se desposó con doña Juana de Briviesca y Muñatones (natural de Briviesca). De este matrimonio tuvieron varios hijos, el primogénito Hernando Girón de Salcedo (quien por «agnación», recobra el apellido Girón) y dos más.

El «agnado» Don Hernando o Fernando Girón de Salcedo, llegó a ser un personaje principalísimo en los tiempos de Felipe III y Felipe IV. Bailío de la Orden de San Juan, Consejero de Estado, Maestre de Campo de La Armada del Mar Océano, del Consejo de Guerra y Embajador en Francia, a quien S. M. el Rey, Don Felipe IV, teniendo en cuenta los relevantes servicios prestados a la Patria y a su Real Persona, le concedió en 28 de mayo de 1626 el título de Primer Marqués de Sofraga, «para que en vida o muerte pudiera traspasar el título a su sobrino Don Sancho Girón, para que le tenga él y sus descendientes en la casa y Mayorazgo de sus antepasados. El Real despacho está fechado en 2 de septiem-tiembre del mismo año.

Y como quiera que el primer Marqués de Sofraga murió soltero, re-cayó el título de segundo Marqués en su sobrino D. Sancho Girón, que fue Corregidor de Segovia y Comendador de la Paraleda, Gentil Hombre de S. M., Presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada. Casó con doña Inés Rodríguez de Salamanca, natural de Burgos.

Desde 1916 hasta 1935 fue la XVI Marquesa de Sofraga la Duquesa de la Roca, y desde 1935 ostenta tal título doña María Hurtado de Amé-zaga y Collado Zabala y del Alcázar, VI Duquesa de la Roca, IV Marque-sa de la Laguna, viuda de don Juan Pérez de Guzmán, Conde de la Marquina.

En el «Perfecto Privado», del Marqués de Malvezzi, se lee: «Murió don Baltasar de Zúñiga, y para no tomar Olivares sobre sí la carga de

todos los negocios, hizo que el Rey formase una junta de tres grandes Ministros, que fueron don Agustín Mexía, el Marqués de Montesclaros y don Fernando Girón, los cuales hubieren de proponer los negocios a S. M. para poder hacer la elección de ellos conforme a la prudente proposición que le hiciesen, y con esto fuere tomando la práctica de todo».

En la correspondencia que el P. Fabián López sostiene desde Sevilla, dice entre otras cosas: «Hoy vino correo como el señor D. Fernando Girón consejero de los más antiguos de Estado, se escusó de ir a Navarra, sobre que hubo grandes sentimientos y le respondieron que pues no estaba para seguir la jornada, tampoco estaría para asistir al Consejo; respondió que tampoco; pidió licencia a Su Majestad, fuese a Talavera con sentimiento de muchos bienes, por ser un sujeto muy «sustancial» de los más antiguos y de «mayor experiencia», y fue el que resistió en Cádiz al enemigo inglés».

Las armas del marquesado de Sofraga, figuran en la capilla-enterramiento que el trascoro de la colegial de Talavera, erigió el primer Marqués don Fernando Girón de Salcedo. Estas son: Escudo medio cortado y partido. 1.º Cruz llana cantonada de cuatro lobos. 2.º Arbol de sínople. 3.º Tres girones de Gules superados por un castillo de oro y un león rampante. Bordura de Gules con ocho aspas de oro. Las armas vienen timbradas con corona de marqués. El campo del escudo no puede cantarse porque la acción del tiempo lo ha hecho ininteligible.

La lápida sepulcral reza así: «Esta Capilla es de Don Fernando Girón de Salcedo natural de Talavera y está sepultado en ella fue primer Marqués de Sofraga de los Consejos de Estado y Guerra de los Reyes Felipe 3 y 4 y Gentilombre de su Cámara. Dió la dicha Capilla y Patronazgo della a los sucesores en la Casa y Mayorazgo de sus Padres. Murió de edad de 68 años a 6 de set. de 1630.»

Como se ve, murió don Fernando el año 1630. a los 68 años de edad, y nació, por consiguiente, en 1562, fecha en la que ya estaba terminada o a punto de terminarse la capilla que en la ex-colegiata de Briviesca levantaron los antecesores del Marqués en la nave de la epístola, capilla a la cual las gentes siempre conocieron como de «Las Once Mil Vírgenes o de las Reliquias», indistintamente. Este recinto, el de más valor de toda la iglesia, es conocido hoy en las guías turísticas por el nombre de Capilla de los Marqueses de Sofraga, por haberla erigido los ascendientes del marqués de este título.

La madre de Don Fernando, Doña Juana de Briviesca y Muñatones (1),

---

(1) Porque apellido, es el nombre que se tomó de algún lugar. (Discurso de la Nobleza de Moreno de Vargas. Madrid 1636).



Armas del primer Marqués de Sofraga, que figuran en su capilla - enterramiento.

(Corresponde al artículo del Sr. Gálvez Cañero).

pertenecía a una familia de Briviesca muy acomodada, que dió hombres ilustres y estaba emparentada con la más principal de la villa: los Muñatones, Salazar, Hurtados y Marroquín, entre otros. Era frecuentísimo en aquellos tiempos que los segundones de casas nobles, casaran lejos del Mayorazgo, con ricas hembras de otras tierras.

Como dato interesante ha de señalarse que las verjas renacentistas que acotan la capilla del Marqués de Sofraga, fueron donadas por el eminente briviescano Don Juan de Muñatones, Obispo de Segorbe y gran amigo de Santo Tomás de Villanueva. Asistió al Concilio Tridentino y tomó parte principalísima en la formación de las «constituciones Nuevas», redactadas para la observancia de los moriscos conversos del señorío de Valencia. Por tal circunstancia su escudo obispal está formado por cinco cabezas de moriscos puestas en «setuer».

Y volviendo a nuestro tema principal, diremos finalmente que Rodrigo González de Cisneros dicen fue el primero que tomó el apellido Girón, con motivo de haber evitado que el Rey Alfonso VI fue hecho prisionero de los moros en un encuentro tenido en la Sagra de Toledo (1). Según otros (Tréllez entre ellos) afirman que lo verdaderamente histórico es que el caballero que tomó el apellido Girón, en memoria del suceso de la Sagra de Toledo, no fue Rodrigo Gonzalez, sino un nieto suyo de igual nombre y apellido, muerto en la batalla de Alarcos.

A partir de Rodrigo González, apellidan indistintamente Cisneros y Girón al citado caballero, así como a los «varones de su descendencia», y a partir de su nieto del mismo nombre y apellido, prescinden del apellido Cisneros para apellidarse Girón:

«Fama en Cisneros pusisteis  
la leal generación  
pues nuestro Rey socorristeis  
cuando el caballo le disteis  
y ganasteis el girón».

ENRIQUE GALVEZ-CAÑERO

(1) De aquí que fuera llamado don Rodrigo el de los Girones. (Cortó un pedazo o girón de las sobrevestas que el Rey llevaba).